



Diputados aprueban darle más facultades a la SSPC

CIUDAD DE MEXICO (DANIELLE DITHURBIDE).- La **Cámara de Diputados** aprobó por unanimidad la iniciativa presidencial por la que otorgan facultades de investigación de delitos a la SSPC. Todos los grupos parlamentarios avalaron la reforma al artículo 21 constitucional que provenía del Senado, ahora se turna a los Congresos estatales para su aprobación.



https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xxqISiP5wRHirjx?e=MROzpk